



CONVOCATORIA MONITOR **KITEBOARD** Y **WINGFOIL** - NIVEL I

LUGAR DE CELEBRACIÓN TARIFA



Junta de Andalucía

DEL 4 DE OCTUBRE AL 28 DE FEBRERO DE 2025



CENTRO ESPECIALIZADO
DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA
DE VELA "BAHÍA DE CÁDIZ"



IAD



PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

FECHA: 4 DE OCTUBRE DE 2024

HORA: 16,30 A 18,00 H.

LUGAR: TARIFA (SEGÚN EL VIENTO SE DECIDIRÁ LA PLAYA)



- ▶ LOS ASPIRANTES TENDRÁN QUE APORTAR SU PROPIO EQUIPO: NEOPRENO, ESCARPINES, COMETA, CASCO, CHALECO SALVAVIDAS, ETC... ASÍ COMO D.N.I., NIE Y PASAPORTE (DOCUMENTOS ORIGINALES)



BLOQUE COMÚN (clases presenciales)

Fecha de comienzo: 21 OCTUBRE 2024

Fecha de finalización: 10 NOVIEMBRE 2024



Lugar: aula ESCUELA taller en tarifa (Cádiz)



Horario: las 60 horas del bloque serán repartidas entre semana (17,00 a 22,00 h.) y sábados/domingos (10,00 a 15,00 h.)



CONVALIDACIÓN BLOQUE COMÚN

SE DEBE SOLICITAR PERSONALMENTE AL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
ADJUNTANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1.- MODELO 206525 QUE SE ENCUENTRA EN LA WEB DEL C.S.D. MARCANDO LA CASILLA (CASO B).

2.- CERTIFICADO DE ESTAR MATRICULADO EN EL CURSO (SOLICITAR A LA F.A.V.).

3.- RELACIÓN DE LAS MATERIAS QUE SE PRETENDEN CONVALIDAR VINCULADAS A LAS ÁREAS DEL BLOQUE COMÚN CON SU CORRESPONDIENTE CALIFICACIÓN, FIRMADA Y SELLADA POR EL ORGANISMO PERTINENTE.



BLOQUE COMÚN CONVOCATORIAS DE EXAMEN

ORDINARIA

11 de NOVIEMBRE de 2024
09,00 a 11,00 h.
AULA escuela TALLER TARIFA



EXTRAORDINARIA

11 de DICIEMBRE de 2024
10,00 a 11,00 h.
C.F.T.V. Bahía de Cádiz (El Puerto de Santa María)



INFORMACIÓN BLOQUE ESPECÍFICO (clases presenciales)

Fecha de comienzo: 12 NOVIEMBRE 2024

Fecha de finalización: 8 DICIEMBRE 2024

Lugar: Aula escuela Taller en Tarifa (Cádiz)

HORARIO: LAS 65 HORAS del bloque serán repartidas entre semana (17,00 a 22,00 h.) y sábados/domingos (09,00 a 14,00 h.)



CONVOCATORIAS DE EXAMEN BLOQUE ESPECÍFICO

ORDINARIA

9 de DICIEMBRE 2024
09,00 a 11,00 h.
AULA escuela TALLER TARIFA



EXTRAORDINARIA

9 de ENERO 2025
10,00 a 11,00 h.
C.F.T.V. Bahía de Cádiz (El Puerto de Santa María)



REQUISITOS DE ACCESO



- Tener cumplidos 16 años.
- Estar en posesión, como mínimo del Título de Graduado en E.S.O. o equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, así como quienes reúnan las condiciones de edad y supere la prueba establecida en el artículo 31 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre o prueba de madurez o TITULACIÓN ACADÉMICA EXTRANJERA HOMOLOGADA.
- Superar la prueba específica de acceso.
- Licencia Federativa de Técnico 2024 (SOLICITAR EN: WWW.FAV.ES) CONCEPTO: KITE 2024



TITULACIONES EXTRANJERAS

Todos aquellos que tengan titulación académica extranjera deben solicitar la convalidación//homologación de sus estudios extranjeros cursados en el sistema educativo de su país a los correspondientes en España.

Para ello deben dirigirse a la oficina del Ministerio de Educación de su provincia y solicitar:

1.- “VOLANTE PARA LA INSCRIPCIÓN CONDICIONAL EN CENTROS DOCENTES”.

2.- “SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN O CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS O ESTUDIOS EXTRANJEROS NO UNIVERSITARIOS”

La información del trámite se adjunta en el anexo nº11 de los archivos adjuntos a la convocatoria

Se admitirá la matrícula al curso de Kiteboarding - Nivel I CONDICIONADA a la presentación **FINALMENTE** de la correspondiente resolución favorable de equivalencia **DEL TÍTULO POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN** antes de finalizar el curso Y QUE SE DEBERÁ REMITIR A LA F.A.V. para estar oficialmente matriculado.



REQUISITOS DE MATRICULACIÓN

* Estar en posesión de la “Licencia de Navegación” o titulación náutica (P.N.B., P.E.R....).

Aquel que no tenga la licencia de navegación puede inscribirse en la FAV cumplimentando el anexo nº 4 correspondiente y aportando los documentos que se indican en el MISMO.

* Estar en posesión de la licencia federativa de técnico 2023 (solicitar en WWW.FAV.ES concepto: kite 2024)

* Remitir antes de la fecha límite de inscripción la documentación solicitada.

* **ABONAR EL CURSO EN TU TOTALIDAD.**



INSCRIPCIONES

Se convocan 30 PLAZAS.

Mínimo para desarrollar el curso 15 ALUMNOS.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

APARTADO DE CORREOS, 198

11500 EL PUERTO DE SANTA MARÍA - CÁDIZ

TELÉFONO: 956 85 22 39 / 956 85 48 13

E-MAIL: formación@fav.es

REFERENCIA: Apellidos + Kite - Nivel I



Los criterios de selección de aspirantes, en el caso de superar el número de inscritos, serán en función de la calificación obtenida en la prueba específica de acceso y natación.

Así mismo se informa del carácter condicional del reconocimiento de las actividades de formación deportiva cursadas, dependiente del cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente orden, así como de la responsabilidad que asume la Federación Andaluza de Vela, promotora de la formación, por el incumplimiento de las mismas.



MATRÍCULA

El importe total del curso es de **720 €.**



(*) Tasas Prueba de Acceso (100 €)	200 €
(*) Apertura y Traslados de Expediente (100 €)	
Cuota Bloque Específico	360 €
Cuota Bloque Común	100 €
Periodo de Prácticas	60 €
TOTAL MATRÍCULA	720 €



Junta de Andalucía

(*) No reembolsable si cursa baja una vez finalizada la fecha límite de inscripción

Datos Bancarios para realizar la transferencia:

BBVA: ES05 - 0182 - 3135 - 2202 - 0159 - 5572

Concepto: Apellidos + Kite Nivel I



DOCUMENTACIÓN



- **Boletín de inscripción cumplimentado** (por e-mail).
- **1 fotografía tamaño carnet** (por e-mail).
- **Anexo Modelo declaración responsable** el documento **original** con su firma (por correo ordinario) o firma digital.
- **Fotocopia D.N.I.** anverso y reverso en un solo folio (por e-mail).
 - **EXTRANJEROS:** Fotocopia **N.I.E.** + **PASAPORTE** anverso y reverso en un solo folio (por e-mail).
- **Fotocopia de la Titulación Académica** (mínimo E.S.O.), o equivalente o Prueba de Madurez (por e-mail).
 - **EXTRANJEROS:**
 - Fotocopia **Volante para la inscripción condicional en centros docentes o en exámenes oficiales** (por e-mail).
 - Fotocopia **Solicitud de homologación o convalidación de títulos o estudios extranjeros no universitarios** (por e-mail).
 - **Fotocopia Licencia de Navegación** (por e-mail). En su defecto inscripción, documentación y resguardo de pago (por correo ordinario).
 - **Fotocopia Licencia federativa de técnico 2024** (por e-mail). Solicitar a través de www.fav.es (concepto kite 2024).



FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN



23 de SEPTIEMBRE de 2024



No se admitirán inscripciones fuera de plazo

- 1.- Todos los documentos originales solicitados deben ser enviados por correo ordinario.
- 2.- Para asignar plaza adelantar por e-mail (formacion@fav.es) boletín de inscripción y pago del curso.
- 3.- Adelantar por e-mail toda la documentación requerida para poder subsanar algún documento dentro de la fecha límite de inscripción.



INFORMACIÓN Bloque de prácticas

Se desarrollarán en Escuelas Homologadas acreditadas por la Federación Andaluza de Vela

Del 1 al 28 de FEBRERO de 2025

Todos los que deseen validar las prácticas para que sea convalidado el citado bloque, deberán remitir por correo ordinario a FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA la siguiente documentación antes del 12 de ENERO de 2025, acreditando experiencia laboral como monitor de kiteboarding con un número mínimo de 300 horas.

Se deberán seguir los siguientes pasos:



PRIMERO

Anexo nº 10 que se adjunta en este e-mail **“validación del bloque de formación práctica”** del I.A.D., original debidamente cumplimentado y firmado por el titular. (Dejar en blanco la casilla que no sepa cumplimentar).



SEGUNDO

Adjuntar documentación que se requiere en el anexo según se vayan a acreditar las prácticas como trabajador por cuenta ajena, o bien como trabajador autónomo:

TRABAJADOR POR CUENTA AJENA

- 1.- Anexo nº 10 “Validación bloque de prácticas”, **original** cumplimentado y firmado por el titular (por correo ordinario)
- 2.- Vida laboral completa (por e-mail).
- 3.- Contratos de trabajo que superen las 300 horas como monitor de kiteboarding (por e-mail).
- 4.- En caso de no indicar en los contratos que ha sido para la actividad laboral de kiteboarding se deberá enviar un certificado de la empresa (firmado y sellado) donde se especifique que dicha actividad ha sido como monitor de esta especialidad (por e-mail).



TRABAJADOR AUTÓNOMO



- 1.- Anexo nº 10 “Validación bloque de prácticas”, **original** cumplimentado y firmado por el titular (por correo ordinario).
- 2.- Vida laboral completa (por e-mail).
- 3.- Anexo nº 8 “Declaración bajo responsabilidad de actividad como autónomo” **original** cumplimentado y firmado por el titular (por correo ordinario).
- 4.- Documentación varia donde se acredite la condición de autónomo (por e-mail).

En caso de ser solicitado por parte del I.A.D. algún documento, se hará un requerimiento que deberá ser subsanado directamente con ellos antes de finalizar el Bloque de Prácticas, pues en caso contrario no se darán como validadas.

Todos los anexos que se solicitan, se adjuntan en archivos para ser cumplimentados.





TERCERO

Todos aquellos que no pueden acreditar las prácticas mediante contratos de trabajo o autónomos y tengan experiencia como monitor de kiteboarding, deberán acreditarlas mediante experiencia deportiva certificándolas la Escuela de Vela de kiteboarding homologada por la FAV donde ha estado trabajando. Esta escuela debe estar dada de alta como Empresa de Turismo Activo. Dicho certificado con el nombre completo de la escuela así como su número de registro andaluz de entidades deportivas R.A.E.D. AT/CA/_____ debe ser enviado por e-mail.

Se deberá adjuntar también el ANEXO nº 10 “Validación del Bloque Práctico”, original cumplimentado y firmado por el titular (por correo ordinario)

El alumnado que no pueda solicitar la Validación del Bloque de Prácticas deberá realizar las 150 h. en Escuelas Homologadas acreditadas por la F.A.V. cumplimentando y enviando a la F.A.V. antes del 12

de enero de 2024 el Anexo nº 9 para elaborar el correspondiente **CONVENIO DE PRÁCTICAS.**

CARGA LECTIVA DEL CURSO

MATERIA	C. LECTIVA
BLOQUE COMÚN	
Bases del Comportamiento Deportivo	20 h.
Primeros Auxilios	30 h.
Actividad Física Adaptada al Deporte y Discapacidad	5 h.
Organización Deportiva	5 h.
TOTAL	60 horas
BLOQUE ESPECÍFICO	
Aerodinámica, meteorología y fundamento de vuelo	15 h.
Seguridad de la navegación y conservación de los materiales	25 h.
Metodología del kiteboard e iniciación a la competición	25 h.
TOTAL	65 horas
Bloque de prácticas	150 horas
TOTAL	
TOTAL HORAS (B.C. + B.E. + B.P.)	275 HORAS



NOTAS ACLARATORIAS

- 1.-** En caso de traslado de expediente, se deberá cumplimentar el correspondiente anexo solicitado a la FAV teniendo un coste adicional de 100 € por cada traslado.

Solo se admitirán traslados de expediente mientras se encuentre en vigor la prueba específica de acceso (18 meses a partir de la fecha de superación de la misma) y existan plazas disponibles en el curso.

- 2.-** en caso de no superar la convocatoria extraordinaria en el bloque común o bloque específico, el alumno podrá solicitar un traslado de expediente cumpliendo con los requisitos del primer apartado, abonando además el importe de 50 € por cada área suspendida y existan plazas disponibles.

Una vez finalizada la fecha en vigor de la prueba específica de acceso y no haber superado el área suspendida, el alumno deberá nuevamente matricularse a un curso con el coste total que ello supone.

- 3.-** El coste completo del curso es de 720 € incluido el bloque de prácticas y cuyo importe implica el correspondiente trámite administrativo, tanto si se solicita validación de las mismas como si no, siendo el importe no reembolsable.